

## **ESTUDIO RADIOLOGICO: ESTUDIO EMITRAL.**

Para la obtención de las imágenes morfológicas necesarias para la valoración de fracturas vertebrales de acuerdo con la clasificación de Genant se precisa de un estudio radiológico convencional en proyección lateral con clara representación de todas las vértebras desde D4 a L5. Se deben incluir las dos primeras vértebras sacras para poder semicuantificar las calcificaciones de la aorta.

### *Centrado:*

La radiografía de columna dorsal será centrada sobre D7-D8 y la de columna lumbar centrada sobre L2-L3.

### *Datos técnicos:*

kV entre 60-75 y mAs entre 80-300, dependiendo de la constitución del paciente.

Las Imágenes deben estar en sistema **DICOM**, con ausencia de identificación del paciente, pero con su código visible.

Se considerara criterio de fractura la disminución de la altura anterior, media, o posterior del cuerpo vertebral igual o superior al 20%. La lectura se realizará de manera centralizada (Hospital Clinic).

Para las calcificaciones vasculares, el análisis se hace sobre las primeras cuatro vértebras lumbares. La puntuación se asigna de 1 a 3 (1: calcificación pequeña, 2: moderada, 3: grande) de acuerdo con la longitud de cada placa calcificada detectada, y con la localización anterior o/y posterior de la aorta (Kauppila et al. Atherosclerosis 1997; 132: 245-250). Con esta gradación se obtiene una puntuación final entre 0-24 puntos. La lectura se realizará de manera centralizada (Hospital Clinic).